

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintidós.

Proceso	Sucesión
Causante	Carlos Enrique Cardona Paniagua y otro
Interesados	Ramón Darío Carmona Monsalve y otros
Radicado	05001 40 03 028 2019 00154 00
Providencia	Ordena oficiar

Consultado el proceso con Rdo. 11001311003020200013900 que se adelanta en el JUZGADO 30 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, se observa que en el mismo se profirió **sentencia** el 4 de octubre de 2022:

2022-10-06	Audiencia de Instrucción y Juzgamiento	se deja constancia que en el presente asunto el pasado 04/10/2022 se celebró audiencia de que trata el art.373cgp en la que se profirió sentencia que define la instancia
------------	--	---

Se ORDENA OFICIAR a dicha dependencia judicial a fin de que i) aporte copia del acta de audiencia o informe la decisión allí emitida y ii) indique si la decisión fue apelada.

Expídase por Secretaría el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

15.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ef257ffdccb4ff136628946146a889293c70df42bf5e6a7ebb31836c309f168**

Documento generado en 26/10/2022 08:24:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>